LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLIVAR

CERTIFICA

Que las actividades que se pretenden financiar dentro del proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE PARQUE DEPORTIVO BARRIO EL PRADO MUNICIPIO DE TURBACO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"** serán financiadas con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), y este no está siendo ni ha sido financiado con otras fuentes de recursos.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el **numeral 4** de los Requisitos Generales del **Acuerdo 12 de 2024** "Por el cual se adoptan los requisitos generales y sectoriales para la viabilización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías" de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Para constancia se firma en el municipio de Turbaco Bolívar a los 20 veinte días del mes de abril de 2026.

CLAUDIA ELENA ESPINOSA PUELLO
Alcaldesa Municipal de Turbaco

	Nombre y apellido	Cargo	Firma
Proyecto:	ESTHER A ROMERO	Contratista – Secretaría General	
Reviso:	IVER MAURICIO DIAZ PEREZ	Jefe de la oficina asesora jurídica	2026
Reviso:	CARLOS BUENDÍA PUELLO	Secretario de Planeación	